

Resolución definitiva de adjudicación de la Convocatoria de los Trabajos para la Coordinación de la elaboración de Material Formativo en Competencias Digitales en el Contexto del Plan UNIDIGITAL

Primero: Que, con fecha 2 de mayo de 2022 se publicó la convocatoria de los Trabajos para la Coordinación de la elaboración de Material Formativo en Competencias Digitales en el Contexto del Plan UNIDIGITAL (BDNS Identif. 624072).

Segundo: Que, con fecha 1 de junio de 2022, se ha constituido formalmente la Comisión de selección contemplada en la base séptima de la citada convocatoria, la cual ha procedido a valorar las solicitudes presentadas (todas admitidas).

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

SE RESUELVE:

Otorgar la elaboración de los Trabajos de Material Formativo a los tres equipos de trabajo que aparecen recogidos en el Anexo I de este documento, y ello conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Asimismo, se acuerda la creación del listado de suplentes que recoge el Anexo II de esta resolución.

Contra la resolución de concesión de la ayuda, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad de Castilla-La Mancha, así como en los tablones oficiales de anuncios de esta Universidad.

No obstante, las personas interesadas podrán optar por interponer contra esta resolución, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Albacete, en la fecha abajo indicada.

El Rector

PD. Resolución de 23/12/2020. DOCM DE 05/01/2021

EL VICERRECTOR DE TRANSFORMACIÓN Y ESTRATEGIA DIGITAL

ISMAEL GARCÍA VAREA

Universidad de Castilla-La Mancha

Pabellón de Gobierno | Plaza de la Universidad, 2 | 02071 ALBACETE

Tel.: (+34) 967 599 300 | vic.digital@uclm.es

ID. DOCUMENTO	c8hDbiwzWZ		Página: 1 / 2
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
GARCÍA VAREA ÍSMAEL	04-06-2022 13:35:49	1654342554639	
 c8hDbiwzWZ			

**ANEXO I
RELACIÓN DE BENEFICIARIOS**

Se han asignado los tres paquetes de trabajo a cada equipo candidato según la puntuación obtenida y el orden elegido por los candidatos en la solicitud.

Beneficiario/a	Puntuación	Trabajo de coordinación y revisión asignado
DAVID VALLEJO FERNÁNDEZ	8.4	Área 3: Creación de contenidos Digitales del marco DigComp
ANA MARÍA SANZ REDONDO	7.6	Área 2: Contenidos Digitales del marco DigCompEdu
RAFAEL CASADO GONZÁLEZ	7.4	Nivel B2 de todas las áreas y competencias del marco DigComp

**ANEXO II
RELACIÓN DE SUPLENTES**

Suplente	Puntuación
MARÍA BLANCA CAMINERO HERRÁEZ	6.9

Universidad de Castilla-La Mancha

Pabellón de Gobierno | Plaza de la Universidad, 2 | 02071 ALBACETE
Tel.: (+34) 967 599 300 | vic.digital@uclm.es

ID. DOCUMENTO	c8hDbiwzWZ		Página: 2 / 2
FIRMADO POR	GARCÍA VAREA ÍSMAEL	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		04-06-2022 13:35:49	1654342554639
 c8hDbiwzWZ			